

Resoluciones #176 - #195

CAC-2003-176.- Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 04 de abril de 2003

CAC-2003-177.- Aprobar la planificación académica de la Carrera de Tecnología en Electricidad y Electrónica para el I Término del año lectivo 2003-2004, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Ing. Edmundo Alvear Fernández para el dictado de 1 paralelo en las materias Protecciones Eléctricas y Distribución y Subestaciones.

b) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del P.s Iván Blackman Briones para el dictado de 1 paralelo en las materia Seguridad e Higiene Industrial.

c) Autorizar la renovación la renovación del contrato a 25 horas del Teclg. Giovanni Cepeda Cobos para el dictado de 1 paralelo y 3 grupos en la materia Digitales y 1 paralelo y 2 grupos de la materia Electrónica I.

d) Autorizar la renovación del contrato a 18 horas del Teclg. Adolfo Cruz Reyes para el dictado de 1 paralelo y 2 grupos de la materia Maquinarias 2, 1 paralelo y 3 grupos de Electricidad 1 para el PROTMEC.

e) Autorizar la renovación del contrato a 18 horas del Teclg. Luis Franco Vicuña para el dictado de un paralelo y 5 grupos de la materia Microcomputadores 2.

f) Autorizar la renovación del contrato a 26 horas de la Tecla. María Guerrero Carrión para el dictado de 2 paralelos y 6 grupos de la materia Corriente Continua.

g) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas de la Lcda. Ana Huayamave Martínez, para el dictado de 2 paralelos de la materia Administración de Recursos Humanos.

h) Autorizar la renovación del contrato a 20 horas del Tcnlg. Edison López S. para el dictado de 2 paralelos y 6 grupos de la materia Física.

i) Autorizar la renovación del contrato en Relación de Dependencia a 40 horas del Tcnlg. Marcos Millan T. para el dictado de 1 paralelo y 4 grupos de la materia Instrumentación Industrial 2, como actividad politécnica tendrá a su cargo la Coordinación del PROTEL .

j) Autorizar la renovación del contrato a 23 horas del Tcnlg. Eloy Moncayo Triviño, para el dictado de 1 paralelo y 4 grupos de la materia Electrónica Industrial, 2 paralelos de Matemáticas 1 y 1 paralelo de Digitales.

k) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Ing. Vicente Moreno Layedra para el dictado de 1 paralelo y 2 grupos de la materia Mediciones Eléctricas.

l) Autorizar la contratación de un profesor, mediante Concurso de Méritos para el dictado de 7 horas de 1 paralelo y 2 grupos de la materia Controles Industriales.

m) Autorizar la contratación de un profesor, mediante Concurso de Méritos para el dictado de 9 horas de 1 paralelo y 2 grupos de la materia Instalaciones Eléctricas.

n) Autorizar la contratación de un profesor, mediante Concurso de Méritos para el dictado de 15 horas de 5 grupos de la materia Televisión y Video.

o) Autorizar la contratación de un profesor, mediante Concurso de Méritos para el dictado de 13 horas de 1 paralelo y 5 grupos de la materia Equipos de Comunicación.

p) Autorizar la contratación de un profesor, mediante Concurso de Méritos para el dictado de 8 horas de 2 paralelos de la materia Electrónica 1.

q) Autorizar la contratación de un profesor, mediante Concurso de Méritos para el dictado de 9 horas de 1 paralelo y 2 grupos de la materia Electrónica.

r) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Tecnolog. Julio Ortíz Villón, para el dictado de 1 paralelo y 2 grupos de la materia Mantenimiento de Máquinas 1.

s) Autorizar la renovación del contrato a 17 horas del Ing. Héctor Plaza Vélez para el dictado de 2 paralelos y 5 grupos de la materia Taller Eléctrico

t) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de la Arq. Piedad Rendón Mariscal, para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

CAC-2003-178.- Corregir el Diagrama de Flujo de la carrera de Tecnología en Sistemas de Telecomunicaciones, especificando que el nombre correcto de la materia Digitales y Microprocesadores es el de Digitales y Microcomputadores, nombre con el que consta el programa de estudios aprobado por la Comisión Académica el 21 de marzo de 2003.

CAC-2003-179.- Aprobar la planificación académica de la Carrera de Tecnología en Sistemas de Telecomunicaciones para el I Término del año lectivo 2003-2004, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Israel Arellano Cristóbal, para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

b) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas de la Tecnolog. María Guerrero Carrión, para el dictado de 1 paralelo de la materia Electricidad Básica.

c) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Tecnolog. Edison López, para el dictado de 1 paralelo de la materia Física.

d) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Tecnolog. Eloy Moncayo Triviño, para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas I.

CAC-2003-180.- De acuerdo a la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, se aprueban los cambios propuestos al Diagrama de Flujo de la carrera de Ingeniería de Alimentos, que concuerdan con los lineamientos establecidos por la Comisión Académica el 1 de marzo de 2001. Los cambios que se aprueban, incluyen:

- La sustitución de la materia Estadística con código ICM-00166 por Bioestadística con código FMAR-01701 vigente en Ingeniería en Acuicultura;
- Cambiar el nombre y el contenido de la materia Expresión Gráfica por el de Diseño Básico;
- Cambio de ubicación de materias en el flujo;
- Cambio de Prerrequisitos;

- Cambio de horas de clases
- Reglas de Transición.

Los cambios propuestos tendrán vigencia a partir del I Término 2003-2004.

CAC-2003-181.- Dejar pendiente la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, para que se elimine la materia Álgebra Lineal en el Diagrama de Flujo de la carrera de Ingeniería en Alimentos, hasta cuando el Consejo Directivo analice y justifique en qué programas de otras materias van a incluirse las partes relevantes de dicha asignatura.

CAC-2003-182.- La creación de la materia Formulación y Preparación de Proyectos II queda supeditada a la decisión que se tome sobre la Materia Álgebra Lineal.

CAC-2003-183.- Una vez que se aprueban los cambios en el Diagrama de Flujo de la carrera de Ingeniería de Alimentos de la FIMCP, ratificar las siguientes resoluciones dejadas pendientes por el Consejo Politécnico en sesión efectuada el 10 de abril de 2003 (03-04-089).

CAC-2003-174.-

c) Autorizar la renovación de contrato a 5 horas del Arq. Roberto Béjar Suéscum, para que dicte 1 paralelo y 1 grupo de la materia Diseño Básico.

m) Autorizar la contratación a 16 horas del Ing. Milton Maridueña Arroyabe para que dicte de 1 paralelo de las materias, Matemáticas I, Matemáticas II y Bioestadística.

CAC-2003-184.- De acuerdo a la resolución de Consejo Politécnico de fecha 10 de abril de 2003, luego de revisar el literal d) de la resolución CAC-2003-167, respecto a la aprobación de la planificación de Ingeniería de Alimentos, se resuelve

d) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas, mediante Concurso de Méritos para que dicte 1 paralelo de la materia Bioingeniería.

CAC-2003-185.- Acoger las recomendaciones que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción y aprobar la creación y programas de las siguientes materias complementarias, a dictarse desde el I Término 2003-2004:

INGENIERIA MECANICA

- Contaminación y Calidad del Aire;
- Producción y Operaciones Ambientalmente Sustentables;
- Laboratorio de Cerámicos;
- Acústica Aplicada; y,
- Diseño para Manufactura.

INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL.-

- Implementación y Mantenimiento de Servicios Varios; y,
- Planeación de los Recursos de Manufactura.

CAC-2003-186.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería Mecánica de la FIMCP para el I Término del año lectivo 2003-2004, incluidas las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación del contrato a tiempo completo en Relación de Dependencia del Ing. Jorge Abad Morán para el dictado de 1 paralelo de las materias Logística y Diseño para Manufactura y cumpla las actividades politécnicas programadas por la unidad. Al finalizar el semestre deberá presentar informe sobre su actividad politécnica asignada.

b) Autorizar la renovación del contrato a 20 horas, en Relación de Dependencia, del Ing. Vicente Adum Gilbert

para el dictado de 1 paralelo de las materias Sistemas Térmicos y Termodinámica I y cumpla las actividades politécnicas programas por la Unidad.

- c) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Holger Barriga Medina para el dictado de 1 paralelo de la materia Electrónica.
- d) Que el Ing. Vladimir Bermúdez, catedrático de la FIEC, como parte de su carga académica, dicte la materia Electricidad.
- e) Que el Ing. Benjamín Borbor como parte de su carga académica en Tecnología en Agricultura dicte la materia Sistemas Hidráulicos y Maquinarias Agroindustrial.
- f) Que el Ing. Nelson Cevallos Bravo como parte su carga académica dicte las materias Estrategias Competitivas y Teorías de las Organizaciones en el IAPI y Administración de Empresas en el ICHE.
- g) Autorizar la renovación del contrato a 14 horas del Ing. Francis Loayza Paredes para el dictado de 1 paralelo y 6 grupos de la materia Instrumentación Básica.
- h) Autorizar el contrato a 4 horas del Ing. José Mancero Gando para el dictado de 1 paralelo de la materia Estática.
- i) Por exceder su carga reglamentaria, autorizar el pago de 4 horas extras al Ing. Ernesto Martínez Lozano por el dictado de 1 paralelo de la materia Estática.
- j) Autorizar la contratación de 1 profesor por Concurso de Méritos a 3 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Laboratorio de Cerámicos.
- k) Autorizar la contratación de 1 profesor por Concurso de Méritos a 3 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis de Elementos Finitos.
- l) Autorizar la contratación de 1 profesor por Concurso de Méritos a 4 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Mecánica de Sólidos II.
- m) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Renato Parodi Zambrano para el dictado 1 paralelo de la materia Diseño Mecánico Asistido por Computadoras.
- n) Que el Ing. Julian Peña E. Como parte de su carga académica dicte en el IAPI la materia Materiales Industriales.
- o) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Ing. Alvaro Tinajero Mejía para el dictado 1 paralelo de las materias Sistema de Conversión de Energía e Introducción a la Ingeniería Mecánica.
- p) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Alvaro Tinoco Romero para el dictado 1 paralelo de la materia Motores de Combustión Interna.
- q) Autorizar contrato de 12 horas del Tenlg. Luis Vargas Ayala para el dictado 4 paralelos de la materia Procesos de Mecanización.
- r) Autorizar la renovación del contrato a 15 horas del Ing. Hugo Zabala Vásquez para el dictado 1 paralelo y 3 grupos

de la materia Taller Básico y 1 paralelo de la materia Dibujo Mecánico.

CAC-2003-187.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial (IAP) de la FIMCP, para el I Término del año lectivo 2003-2004, incluidas las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación de contrato a 10 horas del Ing. Jorge Abad Morán, para el dictado de 1 paralelo de las materias Producción II, Ingeniería de Métodos y Planeación de los Recursos de Manufactura. La materia Logística es parte su actividad académica en Ingeniería en Mecánica.

b) Autorizar la renovación de contrato a 2 horas del Ing. Máximo Apolo Ramírez, para que dicte 1 grupo de práctica de la materia Física III.

c) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Washington Armas Cabrera, para el dictado de 1 paralelo de la materia Investigación de Operaciones I.

d) Autorizar la renovación de contrato a 9 horas de la Dra. Olga Leonor Aguilar Ramos, para el dictado 1 paralelo de las materias Comportamiento Organizacional y 2 paralelos de la materia Administración de Recursos Humanos. Las 4 horas de actividad politécnica debe cancelarse, de acuerdo a disposiciones dadas por el Rectorado.

e) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Ing. Juan Calvo Uriguen para el dictado de 1 paralelo de las materias Introducción a la Ingeniería Industrial y Producción I.

f) Como parte de su carga académica en Ingeniería Mecánica, que el Ing. Nelson Cevallos Bravo dicte 1 paralelo de las materias Teoría de las Organizaciones y Estrategia Competitiva.

g) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Alfonso Fernández Antuña para el dictado de 1 paralelo de la materia Psicología Industrial.

h) Autorizar la renovación del contrato a 19 horas del Dr. Ramón Francis García para el dictado de 1 paralelo de las materias Estadística II, Investigaciones de Operaciones II, Control de Calidad, Simulación e Investigación de Mercado. Contrato a ser solicitado por el Decano de la FIMCP.

i) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Tecnlg. Víctor Guadalupe Echeverría para el dictado de la materia Prácticas Electromecánicas. La Unidad deberá programar las horas de clases fuera del horario normal de su trabajo como personal administrativo.

j) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Víctor Ibarra Garzón para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Sistemas de Información.

k) Autorizar la renovación del contrato a 2 horas del Ing. Francis Loayza Paredes para el dictado de 1 grupo de la materia Instrumentación Básica (teoría).

l) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. José Luna Jijón para el dictado de 1 paralelo de la materia

Ingeniería Económica.

m) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del C.P.A. Alvaro Mesa Moreno para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad.

n) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Ivonne Moreno Agui para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas Gerenciales

o) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del M.Sc. Carlos Moreno Medina para el dictado de 1 paralelo de las materias Física I y Física II.

p) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas de la Ing. Yadira Moreno Medina para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo III.

q) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Mario Moya Reyes para el dictado de 1 paralelo de la materia Higiene y Seguridad Industrial.

r) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Marcos Mendoza Vélez para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística I.

s) Autorizar la contratación de un profesor, mediante Concurso de Méritos, a 4 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.

t) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Eduardo Orces Pareja para el dictado de 1 paralelo de la materia Mecánica de Sólidos.

u) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Marianela Pastuizaca Fernández para el dictado de 1 paralelo de la materia Álgebra Lineal.

v) Autorizar que el Ing. Julián Peña Estrella, como parte de su carga académica en Ingeniería Mecánica dicte 1 paralelo de la materia Materiales Industriales.

W) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Florencio Pinela Contreras para el dictado de 1 paralelo de la materia Física III.

x) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la C.P.A. Yolanda Pinzón Benalcázar para el dictado de 1 paralelo de la materia Estimación de Costos de la Producción.

y) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas en Relación de Dependencia de la Arq. Rosa Rada Alprecht para el dictado de las materias Administración de Sistemas de Calidad y Diseño de Planta y cumpla las actividades politécnicas programadas por la Unidad. Contrato a ser solicitado por el Decano de la FIMCP.

z) Autorizar la contratación adicional a 12 horas de la Arq. Rosa Rada Alprecht para el dictado de 1 paralelo de las

materias, Expresión Gráfica, Técnicas de Expresión Oral Escrita e Investigación y Servicio al Cliente.

aa) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Eduardo Rivadeneira Pazmiño para el dictado de 1 paralelo de la materia Termofluidos.

ab) Autorizar la renovación a 3 horas de Abgdo. Jhonny Roca De Castro, para el dictado de 1 paralelo de la materia Legislación Empresarial.

ac) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Rodrigo Sarzosa Cobos para el dictado de 1 paralelo de la materia Implementación y Mantenimiento de Servicios Varios.

ad) Autorizar la renovación del contrato a 12 horas del Ing. Marcos Tapia Quincha para el dictado de 1 paralelo de las materias Estática, Formulación y Preparación de Proyectos y Dinámica.

ae) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Q.F. Víctor Valencia para el dictado de 4 grupos de práctica de la materia Química (práctica). La Unidad deberá programar las horas de clases fuera del horario normal de su trabajo como personal administrativo.

af) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Oswaldo Valle Sánchez para el dictado de 1 paralelo de teoría de la materia Química.

ag) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas de la Ing. Patricia Valdivieso Valenzuela, para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo II.

ah) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Moisés Villena para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo I.

ai) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Cristóbal Villacís Moyano para el dictado de 1 paralelo de la materia Dibujo Asistido por Computadora.

aj) Autorizar que el Ing. Horacio Villacís Moyano, como parte de su carga académica en el ICHE dicte 1 paralelo de la materia Procesos Industriales.

ak) Autorizar la renovación del contrato a 2 horas del Ing. Manuel Villavicencio para el dictado de 1 grupo de práctica de la materia Física III.

al) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Pedro Zambrano Miranda para el dictado de 1 paralelo de las materias Microeconomía y Macroeconomía.

CAC-2003-188.- Que la Oficina de Relaciones Externas presente un informe de los becarios de la Institución, señalando fecha de inicio y terminación de sus estudios y las fuentes de su financiamiento.

CAC-2003-189.- Aprobar la planificación académica de las carreras de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, para el I Término del año lectivo 2003-2004, con las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de la Ing. Otilia Alejandro Molina, para el dictado 1 paralelo de las materias Sistemas de Información y Sistemas para la Toma de Decisiones
- b) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas en Relación de Dependencia del Ing. Jorge Aragundi Rodríguez, para el dictado de 7 paralelos de la materia Laboratorio de Controles Industriales Eléctricos y cumpla la actividad politécnica asignada por la Unidad. Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 12 horas extras.
- c) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Rafael Alarcón Cotallat, para el dictado 1 paralelo de la materia Sensores, Transductores e Instrumentación.
- d) Que el Ing. Otto Alvarado Moreno, al finalizar el Semestre presente un informe de la actividad politécnica asignada.
- e) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Karina Astudillo Barahona, para el dictado 1 paralelo de la materia Organización de Computadoras.
- f) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Holger Barriga Medina para el dictado de la materia Electrónica en la carrera de Ingeniería Mecánica.
- g) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Guido Caicedo Rossi.
- h) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. María L. Carló Unda para el dictado de la materia Paradigma Orientada a Objetos.
- i) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 8 horas extras al Ing. Holger Cevallos.
- j) Que el Ing. Jorge Chiriboga Vásquez, al finalizar el Semestre presente un informe de la actividad politécnica asignada.
- k) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Norman Chootong Ching.
- l) Autorizar la contratación a 20 horas en Relación de Dependencia del Ing. Hernán Córdova Junco para el dictado de 1 paralelo de la materia Comunicaciones Inalámbricas y cumpla las actividades politécnicas asignadas por la Unidad. Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras.
- m) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Pedro Echeverría Briones, para el dictado de 1 paralelo de las materias Sistema de Base de Datos I y Sistema de Base de Datos II.
- n) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Albert Espinal, para el dictado de la materia Introducción a Redes de Computadoras.

o) Autorizar la contratación a 40 horas en Relación de Dependencia del Ing. Juan Gallo Galarza para el dictado de 2 paralelos de la materia Iluminación e Instalaciones, 1 paralelo de las materias, Líneas de Transmisión y Subestaciones; Laboratorio de Maquinaria, y Controles Industriales Eléctricos. Como actividad politécnica cumplirá la programada por la FIEC. Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 6 horas extras.

p) Autorizar la contratación a 12 horas de la Ing. Marcia Garcés Mendoza para el dictado de 4 paralelos de la materia Laboratorio de Redes.

q) Que la Ing. Ludmila Gorenkova, al finalizar el Semestre presente un informe de las actividades politécnicas asignadas.

r) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 5 horas extras al Ing. Hernán Gutiérrez Vera.

s) Autorizar la renovación del contrato a 15 horas del Ing. Dixys Leonardo Hernández Rojas para el dictado de 5 paralelos de la materia Laboratorio de Digitales.

t) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 3 horas extras al Ing. Alberto Hanze B.

u) Que el Ing. Edgar Izquierdo como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Simulación en la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información. Al finalizar el semestre presente un informe de la coordinación de proyectos de incubadoras tecnológicas de la FIEC.

v) Que el señor Rector informe si el Ing. José Layana Ch. continuará 30 horas a su disposición.

w) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Alberto Larco Gómez.

x) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Edgar Leyton Quezada para el dictado de 1 paralelo de la materia Redes de Datos II.

y) Autorizar la renovación del contrato por 4 horas al Ing. Servio Lima Reina, para el dictado de 1 paralelo de la materia Redes de Computadores II.

z) Autorizar la renovación del contrato a 12 horas al Ing. Marcelo Loor Romero para el dictado de 1 paralelo de las materias Fundamentos de Programación, Análisis de Algoritmos y Sistemas de Archivos.

aa) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Jaime Lucero Guillén para el dictado de 1 paralelo de la materia Redes de Computadores I.

ab) Autorizar la renovación del contrato a 30 horas en Relación de Dependencia de la Ing. María V. Macías

Mendoza, para el dictado de 2 paralelos de la materia Fundamentos de Programación. Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 8 horas extras.

ac) Al finalizar el semestre el Ing. Alberto Manzur Hanna, presente un informe de la actividad politécnica asignada.

ad) Autorizar la renovación del contrato a 20 horas al Ing. César Martín Moreno para el dictado de 3 paralelos de la materia Sistemas Digitales I y 1 paralelo de Electrónica I y Electrónica III.

ae) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de la Ing. Soldiamar Matamoros para el dictado de 1 paralelo de las materias Introducción a la Informática y Matemáticas Discretas.

af) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de la Ing. Mercedes Medina Capelo para el dictado de 2 paralelos de la materia Introducción a la Informática.

ag) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 3 horas extras al Ing. Carlos Monsalve.

ah) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Ernesto Molineros Mera para el dictado de 1 paralelo de la materia Telefonía.

ai) Autorizar la contratación a 9 horas de la Ing. Gladys Murillo Solarte para el dictado de 3 paralelos de Laboratorio de Redes.

aj) Autorizar la renovación de contrato a 26 horas del Ing. Wilmer Naranjo Rosales para el dictado de 2 paralelos de Micro-procesadores y 1 paralelo de Sistemas de Microprocesadores.

ak) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Julio Naranjo Zambrano para el dictado de 1 paralelo de Controles Industriales Eléctricos.

al) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas en Relación de Dependencia del Ing. Francisco Novillo Parrales para el dictado de 2 paralelos de la materia Laboratorio de Sistemas Digitales , 2 paralelos de Laboratorio de Telecomunicaciones y 1 paralelo de Comunicaciones Digitales, además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad. Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 3 horas extras.

am) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del Ing. Manuel Núñez Borja para el dictado de 2 paralelos de la materia Laboratorio de Controles Industriales Eléctricos y 1 paralelo de Problemas Especiales de Ingeniería Eléctrica.

an) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas en Relación de Dependencia de la Ing. Ketty Peñafiel Olivo para el dictado de 6 paralelos de la materia Laboratorio de Electrónica A y 2 paralelos de Laboratorio de Electrónica B, además cumplirá las actividades politécnicas programadas

por la Unidad. Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 6 horas extras. Deberá presentar un informe sobre la actividad politécnica asignada.

ao) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Freddy Pincay Peredo para el dictado de 1 paralelo de la materia Estructura de Datos.

ap) Que la Oficina de Relaciones Externas realice las gestiones necesarias para llegar a un acuerdo con el cumplimiento del compromiso contractual con el Dr. John Punín.

aq) Autorizar la renovación del contrato a 15 horas del Ing. Walter Quinde Revelo para el dictado de 5 paralelos de la materia Laboratorio de Electrónica A .

ar) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. EriK Ricaurte para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Informática.

as) Autorizar la renovación de contrato a 40 horas en Relación de Dependencia de la Ing. Sara Ríos Orellana para el dictado de 1 paralelo de Sistemas Digitales I, 5 paralelos de Laboratorio Electrónica B y 1 paralelo de Electrónica I, además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad. Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 9 horas extras. La docente deberá presentar un informe de la actividad politécnica asignada.

at) Que el Ing. Gomer Rubio Roldán, catedrático del ICHE dicte 1 paralelo de la materia Sistemas Lineales y 2 paralelos de Laboratorio de Electrónica A.

au) Autorizar la renovación del contrato a 12 horas al Ing. Carlos Salazar López para el dictado de 1 paralelo de las materias Electrónica I, Electrónica II y Electrónica III.

av) Que el señor Rector informe si el Ing. Adolfo Salcedo continuará sus 30 horas de nombramiento a su disposición.

aw) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Leo Salomón Fash.

ax) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Pablo Salvatierra Villavicencio para el dictado de 1 paralelo de Laboratorio de Electrónica B.

ay) Se autoriza su contratación a 4 horas del Ing. Alberto Tama Franco para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría Electromagnética I.

az) Autorizar la renovación del contrato a 30 horas en Relación de Dependencia de la Ing. Ana Tapia Rosero para el dictado de 2 paralelos de la materia Matemáticas Discretas, 1 paralelo de las materias Fundamentos de Programación y Lenguaje de Programación y cumpla las actividades politécnicas programadas por la Unidad. Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 12 horas extras.

ba) Autorizar la renovación del contrato a 12 horas al Ing. Galo Valverde Landívar para el dictado de 1 paralelo de las materias Ingeniería de Software II, Estructuras de Datos y Operaciones de Centros de Cómputo.

bb) Por exceder su carga reglamentarias, autorizar el pago de 7 horas extras al Ing. Pedro Vargas Gordillo.

bc) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas en Relación de Dependencia del Ing. Luis Vásquez Vera para el dictado de 1 paralelo de las materias Análisis de Redes I, Electrónica I y 3 paralelos de la materia Laboratorio de Redes. Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 9 horas extras.

bd) Autorizar la renovación del contrato a 30 horas en Relación de Dependencia del Ing. Germán Vargas López para el dictado de 1 paralelo de las materias Comunicaciones de Datos, Redes de Datos I y Laboratorio de Telecomunicaciones. Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 7 horas extras.

be) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Marisol Villacrés Falconí, para el dictado de 1 paralelo de la materia Estructura de Datos.

bf) Autorizar que el Ing. Carlos Villafuerte Peña como parte de su carga académica en la FIEC dicte la materia Estadística en la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información. El Ing. Villafuerte Peña deberá presentar un informe de la actividad politécnica asignada.

bg) Autorizar la renovación del contrato en Relación de Dependencia a 40 horas de la Ing. Mónica Villavicencio Cabezas para el dictado de 1 paralelo de las materias, Fundamentos de Programación e Ingeniería de Software I y cumpla las actividades politécnicas programadas por la Unidad. Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 8 horas extras.

bh) Por exceder su carga reglamentaria autorizar el pago de 3 horas extras al Ing. Hugo Villavicencio Villavicencio. Al finalizar el semestre deberá presentar un informe de la actividad politécnica asignada.

bi) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 8 horas extras al Ing. Miguel Yapur Aud.

bj) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas por Concurso de Méritos, para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas Operativos.

bk) Autorizar la contratación de 1 profesor a 18 horas por Concurso de Méritos, para el dictado de 6 paralelos de la materia Laboratorio de Electrónica de Potencia.

CAC-2003-190.- Aceptar el pedido del Director del Instituto de Tecnologías, para que el monto asignado al INTEC para el año 2002 en el Plan Quinquenal de becas de Año Sabático aprobado por el Consejo Politécnico el 3 de julio de 2001, que no ha sido utilizado, se transfiera para el año 2004.

Cac-2003-191.- Para considerar el pedido formulado por el Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (ICHE), para que se extienda nombramiento para 13 profesores a 10 horas, previamente deberá cumplir con las disposiciones establecidas por la Comisión Académica el 9 de diciembre de 2002 y las solicitadas por el Vice-Rectorado General, mediante Circular VRG-047 de fecha 20 de diciembre de 2002.

Cac-2003-192.- Conocer el informe de M.Sc. Jaime Vásquez Tito, Director del CISE respecto al Taller de Andragogía, que se dictó del 18 al 20 de marzo de 2003, organizado por el Vice-Rectorado General en coordinación con el Componente Dos del Proyecto VLIR y el CISE.

Cac-2003-193.- Conocer el informe del Ing. Marco Velarde Toscano sobre las actividades cumplidas en su calidad de miembro del Comité Técnico del CONEA.

Cac-2003-194.- Aprobar el pedido del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, concediendo al Ing. Dennys Cortez Alvarez, profesor de esa Unidad, la ayuda económica total de \$6.000, que serán entregados en mensualidades de \$250.00, durante 2 años, a partir de marzo de 2003 para que realice sus estudios en la Maestría en Ingeniería de Control Industrial en la Corporación Universitaria de Ibagué-Colombia.

La ayuda económica será de la cuenta 1111-35-00.

El Ing. Cortéz Alvarez deberá firmar un contrato de beca, en el cual se compromete a retornar a la ESPOL tan pronto culmine sus estudios, para colaborar en las actividades que disponga la FIEC hasta marzo de 2009.

Cac-2003-195.- Aprobar el pedido del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, concediendo al Ing. Efrén Herrera Muentes, profesor de esa Unidad, la ayuda económica total de \$9.600, que serán entregados en mensualidades de \$400.00, durante 2 años, a partir de marzo de 2003 para que realice sus estudios en la Maestría en Ingeniería de Control Industrial en la Corporación Universitaria de Ibagué-Colombia.

La ayuda económica será de la cuenta 1111-35-00.

El Ing. Herrera Muentes deberá firmar un contrato de beca, en el cual se compromete a retornar a la ESPOL tan pronto culmine sus estudios, para colaborar en las actividades que disponga la FIEC hasta marzo de 2009.

Las resoluciones están para consulta en la dirección de INTERNET intranet.espol.edu.ec